

Banco Hipotecario del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2017-52-1-05675
Oficina Actuante:	Departamento Compras y Contrataciones	
Fecha:	28/09/2017 12:01:10	
Tipo:	RESOLUCIÓN	

Visto:

El llamado a Compra Directa Ampliada N° 17/2017.

Resultando:

Que el objeto de la referida Compra, es la contratación de una empresa para la refacción de baños en Sucursal Melo.

Considerando:

1. Que la apertura se realizó el día 15 de agosto de 2017 y se presentaron las siguientes empresas:

JAMALIN S.A y MUNGAY CARABALLO EDUARDO.

2. Que el Departamento Servicios Generales realizó el informe técnico con fecha 24 de agosto del año en curso, resultando del cuadro comparativo que la oferta más conveniente es la presentada por la empresa JAMALIN S.A..

3. Que se cuenta con dotación presupuestal según informe del Departamento Presupuesto de fecha 8 de setiembre de 2017.

4. lo informado por el Gerente de División Apoyo Logístico, en cuanto a la oportunidad de la contratación.

Atento

A la autorización para ordenar gastos delegada en la División Apoyo Logístico y el Departamento Compras y Contrataciones (Reglamento de Compras, RE.CPR.01).

Se resuelve:

Adjudicar a la empresa JAMALIN S.A., la contratación para efectuar la refacción de baños de Sucursal Melo por \$ 809.800 más IVA y \$130.400 por concepto de leyes sociales, en los términos de su oferta de 15 de agosto de 2017.

Pase al Departamento de Compras para realizar la correspondiente orden de compra y siga al Departamento de Presupuesto para realizar la imputación definitiva. Cumplido, vuelva al Departamento Compras y Contrataciones para notificaciones y demás efectos.

Firmante:
Ana Paletta

